CRONICA

XI Asamblea de estudios marianos

La Sociedad Mariológica Española ha celebrado este año su Asamblea en Madrid del 11 al 15 de septiembre. La Asamblea se consagró principalmente a la Bula "Munificentissimus Deus", de la que sus trabajos esbozan un magnifico comentario. Los temas así estudiados fue-

ron los siguientes:

El R. P. Máximo Peinador, C. M. F., expuso unas consideraciones generales sobre los criterios exegéticos de la Bula. Con gran acierto aludió a la necesidad de un criterio objetivo para interpretar la Bula, e insistió en que ésta debe ser interpretada por ella misma siempre que esto sea posible. Estudiado su plan general, sus procedimientos y su actitud en algunos puntos particulares, concluyó que la Bula, soslayando las cuestiones disputadas entre los teólogos, se atiene a lo cierto y comúnmente admilido, estableciendo un mínimum en la doctrina. Claro es que esto no quiere decir que de las afirmaciones de la Bula no salgan más fortalecidas algunas posiciones teológicas.

fortalecidas algunas posiciones teológicas.

El R. P. Ricardo Rábanos, C. M., estudió la argumentación escrituristica de la Bula. Clasificades todos los argumentos aducidos, examinó de una parte el complejo que forma el Protocvangello con los textos paulinos que aluden a la victoria sobre la muerte y aun el famoso texto del Apocalipsis. Ahí se contiene formal e implícitamente la Asunción, ya que todos los elementos manejados son bíblicos. Lo mismo opina el autor sobre el "gratia plena", aunque aquí encontró la oposición de algunos

asambleístas.

El tema de la muerte de la Virgen, a través de la Bula, lo abordó el R. P. Francisco de P. Solá, S. I. En la Bula no está definida la muerte de María ni explícita ni implícitamente. Pero después de la Bula, si se estudian despacio todas sus afirmaciones, esta doctrina ya no puede decirse opinable. Lo menos que puede afirmarse es que negarla constituiría una notable temeridad. Los asambleístas, fuera de la divergencia de algunos pocos en el hecho de la definición implícita, convinieron en que la verdad de la muerte de la Santísima Virgen ha salido muy reforzada de la Bula. Si se considera el conjunto de testimonios aducidos en ella y sus afirmaciones sobre el sentir del pueblo cristiano, es preciso afirmar que esa doctrina es la única que responde a la tradición y a la persuasión de la Iglesia, y por ello no sólo es cierta teológicamente, sino que puede decirse de fe no definida.

El R. P. Metodio Ruiz, C. M. F., leyó la ponencia del R. P. Pablo Franquesa, C. M. F., sobre valoración y directrices del argumento de tradición, a través de la Bula. Fuera de los elementos de tradición, enlazó el autor en su trabajo otros que tal vez podrían mirarse a diferente luz, como son el consentimiento de la Iglesia y el magisterio eclesiástico, determinando hasta qué punto utiliza la Bula el argumento histórico pro-

piamente dicho.

El R. P. Gregorio de Jesús Crucificado, O. C. D., estudió brillantemente el interesantísimo tema de la Correctención o asociación de Maria con Cristo, tal como aparece en la Bula asuncionista. En ella la Corredención es claramente un argumento de la Asunción; pero ella además constituye un vallosísimo argumento de la Corredención, en el sentido

más estricto de la palabra. Creemes realmente que la Bula ha de hacer avanzar esta doctrina que tiene las preferencias de los mariólogos contemporáneos.

Dos trabajos se dedicaron a la nueva liturgia de la Asunción, siquiera los dos la trataran incompletamente. El R. P. José M. Bover, S. I., analizó en la nueva Misa los textos bíblicos, afirmando el sentido diteral no sólo del Protocvangello, sino del Apocalipsis, utilizado en el introito y una especie de sentido cuasi-típico en el pasaje del libro de Judit, que constituye la epístola. El R. P. Mauricio Gordillo, S. 1., trazó la curiosisima historia de las lecciones del 2.º nocturno desde el siglo XIII, con datos de gran interés tomados en un gran número de viejos Misales.

Como corona de los estudios sobre la Bula esbozó el R. P. Luis Colomer, O. F. M., con su peculiar estilo sugestivo y brillante, los puntos de arranque para ulteriores desenvolvimientos mariológicos, contenidos en la Bula.

Fuera de estos trabajos dedicados al tema central, se leveron estos otros de tema libre. El R. P. Nazario Pérez, S. I., aludió al ya próximo Centenario de la definición dogmática de la Inmaculada, para proponer a la Sociedad Mariológica el plan de una bibliografía completa de cuanto se ha hecho en todos los órdenes sobre el tema España y la Inmaculada, y de lo que sobre el mismo queda todavía por hacer. El R. P. Buenaventura García Rodríguez, C. M. F., expuso el influjo de María, Madre de Dios, en cada una de las etapas de la vida interior, describiendo así el verdadero alcance de la Maternidad espiritual. El R. P. Ignacio Riudor, S. I., trató de la Mediación de María en la distribución de las gracías según los teólogos de la primera mitód del siglo XII. Y finalmente el Dr. Ricart, Poro.. ilustre divulgador de la teología mariana, habló del Escaputario del Carmen como prenda de salvación.

Tenemos todavía que consignar una novedad en esta XI Asamblea: la introducción de unas conversaciomes mariológicas sobre temas especialmente debatidos entre los mariólogos. Propuesto con anticipación el tema, se discutia después amigablemente, exponiendo cada uno su sentir y sus razenes, y oyendo y contrapesando las de los demás. No pudieron tratarse así esta vez sino dos temas: el de la maternidad divina y el de la gracia de la Vírgen. Ello Tué suficiente para que se pusiera en evidencia, que este modo de profundizar en los grandes problemas mariológicos puede ser muy heneficioso para el progreso de la Mariología, si los temas se eligen bien, si se concretan con cuidado, y si se da una sumaria introducción en que aparezcan las posiciones ya suficientemente adquiridas y los puntos de divergencia hacia los que ha de orientarse toda la disensión. Por esta iniciativa merece nuestra enhorabuena la Dirección de la Sociedad Mariológica Española.

La cual, terminado el tiempo reglamentario de su gestión, fué reelegida en esta Asamblea por los miembros de la Sociedad, que le ratificaron así toda su confianza.

Para la XII Asamblea, el próximo año, se fijó como tema central: María y la Eucaristía. Con ello se quiere sumar fervorosamente la Sociedad Mariológica Española al gran acontecimiento del Congreso Eucaristico Internacional de Barcelona.

J. A. DE ALDAMA, S. I.

Cuarta Semana de Derecho Canónico

Celebróse en el Monasterio de Monserrat, del 16 al 23 de septiembre. Muy acertada por cierto fué la elección del lugar hecha por el Instituto de S. Raimundo de Peñafort. La veneración que inspira aquel sagrado